Naciones Unidas A/ES-10/529–S/2011/528

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 19 de agosto de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Esta carta se suma a las otras 400 que le hemos enviado desde el 28 de septiembre de 2000. En ellas se han documentado muchas, aunque no la totalidad, de las violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, incluidos crímenes de guerra, que viene cometiendo Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil palestina en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esos crímenes cometidos por la Potencia ocupante no solo han seguido infligiendo daños y sufrimiento a la población civil palestina que vive bajo esa ocupación que ya dura 44 años, sino que además han intensificado las tensiones y la inestabilidad de la región y han producido un deterioro profundo y persistente de la situación sobre el terreno, e incluso intensificado otro ciclo de violencia letal.

Debo señalar a su atención un nuevo acto criminal para agregar a la larga lista de tales actos perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, a saber, la intensificación de la agresión militar de la Potencia ocupante contra el pueblo palestino en la asolada Franja de Gaza. De resultas de los ataques aéreos militares israelíes contra la Franja de Gaza perpetrados en las últimas horas del jueves 18 de agosto de 2011 y hoy, diez palestinos han resultado muertos y varias decenas, heridos. Dos de los civiles inocentes asesinados brutalmente por la Potencia ocupante eran niños, a saber, Malek Khaled Shaath, de 2 años, y Mahmoud Atef Abu Samra, de 13.

Los ataques en toda la Franja de Gaza también causaron la muerte de otros ocho palestinos, entre ellos, Awad Al-Nairab, Emad Hammad, Emad Nasr, Khaled Al-Masri, Mohammed Innayeh y Samed Abed. También resultó muerto Khaled Hamad Shaath, el padre del niño de 2 años mencionado en el párrafo anterior.

11-47981 (S) 250811 250811

Se ruega reciclar

Asimismo, más de 20 palestinos, principalmente niños y mujeres, una de ellas embarazada, sufrieron lesiones a consecuencia de los bombardeos aéreos contra varios barrios y zonas de la asolada Franja de Gaza. Además, Ashraf Azzam murió a consecuencia de las heridas causadas por los ataques aéreos israelíes lanzados contra la Franja de Gaza hace unos días, como se documentó en nuestra carta de fecha 17 de agosto de 2011 (A/ES-10/528–S/2011/521). En un acto de castigo colectivo, los aviones de guerra israelíes bombardearon también un grupo electrógeno en el campamento de refugiados de Al-Nuseirat, lo que interrumpió el suministro de energía eléctrica y sumió a Gaza en la oscuridad en el sagrado mes de Ramadán. Se cierne sobre Gaza la amenaza de más muertes y destrucción causadas por la Potencia ocupante, puesto que las autoridades israelíes, y en particular el Primer Ministro, han declarado que esta embestida es "solo el comienzo".

A la luz de este deterioro de la situación y de la intensificación de las tensiones, que entrañan grave peligro, los dirigentes palestinos exhortan a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, a que obligue a Israel a poner fin a sus ataques militares contra la Franja de Gaza, a respetar las obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario y a desistir inmediatamente a todo ataque contra la población palestina y de todas las formas de represalias militares y castigos colectivos contra ella, incluido el bloqueo deshumanizante e ilícito. Como han hecho reiteradamente en el pasado los dirigentes palestinos, hoy condenan una vez más la matanza de civiles inocentes, quienesquiera que sean. Dicho esto, cabe recordar, no obstante, que Israel, como Potencia ocupante tiene responsabilidades con arreglo al derecho internacional humanitario respecto de la población civil del territorio que ocupa y debe respetar también todas las convenciones de derechos humanos, que son aplicables al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Destacamos asimismo la obligación imperiosa de proteger que viven bajo ocupación extranjera en toda circunstancia.

La comunidad internacional no debe permitir que Israel, la Potencia ocupante, reavive el ciclo vicioso de violencia que ha cobrado tantas vidas inocentes y causado enorme destrucción y devastación al pueblo palestino bajo su ocupación. Tampoco puede permitir que Israel actúe con impunidad y sin repercusiones, ya que esto no puede dejar de envalentonar y seguir envalentonando a la Potencia ocupante a cometer crímenes sin temor al castigo. Es evidente que es preciso corregir inmediatamente esta situación, lo que también exige esfuerzos reales y auténticos para que haya rendición de cuentas respecto de todos los crímenes de guerra cometidos por la Potencia ocupante contra el pueblo palestino a lo largo de los años.

La presente carta complementa las 400 cartas anteriores respecto de la crisis imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 17 de agosto de 2011 (A/ES-10/528–S/2011/521), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*)Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas